

SELLO QVARTO, QVARTO
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

despues que Don Clemente ya dixe, y su hijo Juan
Luis Separado en particularidad el arriendo de el
Estadero por las exorbitantes puestas de Humano y Ra-
mon Coloma, Don Sorroca, y otros Interesados q. con
sin Recurso, han conseguido, las rivas se nota la de ca-
dena de este Ramo, uno de los Principales Propios q. se
que buelva a su primitivo estado es de Santa Fe
Conceda al Don Clemente por los Cinco años que tobia
ta, y los mismos Cinco mil d. que ofrece el citado Don
Tomar que lo tiene así informado en Junta Celebrada
para este efecto por Don Gaspar, y fundamentos que
en ella constan aque. de racion, si el Supremo Con-
sejo de Castilla lo tubiere a bien. Teniendo lo mani-
festado por Don D. Juan Pant. Torralba Acuerdo
se tenga por resolución de esta Ciudad en el particular
q. se refiere, y en su consecuencia, se pare todo a la
de Junta de Propios, para que por su parte evacue
el informe que se le pide.

Carta Or. D. Vitor en uso Ayuntamiento una Carta Or. del D.
Don Juan de la Capital al Pleno, insertando la del Supre-
mo Consejo, que le a comunicado el D. Contador
yral de Propios y Arrendos, pidiendo informe